

# **FUNCADA S.A.**

Urbanización Inmaconsa Calle Beta  
Manzana 33 Km. 12,5 vía a Daule  
TELEF. 042-100287

*Guayaquil, 6 de Marzo del 2014*

*Señores*

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
*Ciudad.-*

*De mis consideraciones:*

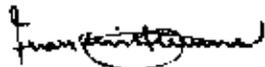
*Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contable de FUNCADA S.A., cortado al 31 de Diciembre del 2013, demuestran razonablemente la situación Patrimonial Y financiera de Acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

*1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Financiera, resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondo de acuerdo a las Normas Contable. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.*

*2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.*

*3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida continente.*

*Atentamente,*



**ABG. FRANKLIN HERRERA SUAREZ**  
**GERENTE**